

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3105 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia para el trámite de información pública en el expediente administrativo de la referencia CNC02/21/30/0014, el cual fue incoado a solicitud del Excmo. Ayuntamiento de Águilas para la obtención de concesión administrativa.*

Las actuaciones proyectadas se ubican en distintas playas del término municipal de Águilas (Murcia), concretamente en las Playas de La Carolina, La Higuera, Calarreona, Casica Verde, Poniente, La Colonia, Levante, Las Delicias, Hornillo y Calabardina, y se corresponden con las actuaciones de acondicionamiento y equipamientos de las playas urbanas así como de instalación de aseos al servicio de las playas urbanas.

Por medio del presente anuncio esta Demarcación de Costas en Murcia va a proceder a cumplimentar el trámite de información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el apartado 8 del artículo 152 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, en el expediente de la referencia.

Los expedientes estarán a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se pueden consultar y presentar las alegaciones y observaciones oportunas.

La documentación a consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-cnc02-21-30-0014.aspx> así como en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia (ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta. Edificio de Servicios Múltiples. 30071. Murcia), en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, previa cita a través de la dirección de correo electrónico bzn-dcmurcia@miteco.es

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0043352), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Murcia, 31 de enero de 2022.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A220003264-1